

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Dirección de Servicios de Mantenimiento por la que se aprueba el expediente número MT 145/74, para la adquisición de material automovil.*

Por este Ministerio se ha resuelto aprobar el expediente número MT 145/74, para la adquisición de material automovil a «Comercial Pegaso, S. A.», por un total importe de 8.850.646 pesetas, por adjudicación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de diciembre de 1974.—El General Director de Servicios de Mantenimiento.—11.013-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en Valclara.*

El próximo día 11 de febrero de 1975, a las diez horas, tendrá lugar, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, la venta en pública subasta de urbana sita en Valclara (Tarragona), calle Mayor, 25, con 45,88 metros cuadrados de superficie, siendo el tipo base de 58.100 pesetas.

Tarragona, 16 de diciembre de 1974.—El Delegado de Hacienda.—11.003-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 281, de fecha 12 de diciembre actual, se inserta anuncio sacando a concurso-subasta la ejecución de las obras siguientes:

Número 25/1974.—Clase de obra: Distribución de aguas y saneamiento en Zahinos.

*Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.  
*Presupuesto de licitación:* 5.000.000 de pesetas.

*Depósito provisional:* 2 por 100 = pesetas 100.000.

*Fianza definitiva:* 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 26/1974.—Clase de obra: Abastecimiento de aguas, primera fase, de Puebla de Sancho Pérez.

*Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.  
*Presupuesto de licitación:* 4.500.000 pesetas.

*Depósito provisional:* 2 por 100 = 90.000 pesetas.

*Fianza definitiva:* 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 27/1974.—Clase de obra: Ampliación de la red de distribución y saneamiento, primera fase, en Segura de León.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.  
*Presupuesto de licitación:* 3.000.000 de pesetas.

*Depósito provisional:* 2 por 100 = 60.000 pesetas.

*Fianza definitiva:* 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 28/1974.—Clase de obra: Abastecimiento de aguas en Medina de las Torres (ampliación de la captación para el abastecimiento).

*Plazo de ejecución:* Doce meses.  
*Presupuesto de licitación:* 3.000.000 de pesetas.

*Depósito provisional:* 2 por 100 = 60.000 pesetas.

*Fianza definitiva:* 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 29/1974.—Clase de obra: Abastecimiento de aguas, tercera fase de la distribución, en Azuaga.

*Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.  
*Presupuesto de licitación:* 5.000.000 de pesetas.

*Depósito provisional:* 2 por 100 = 100.000 pesetas.

*Fianza definitiva:* 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 30/1974.—Clase de obra: Abastecimiento de aguas a Fuente del Arco.

*Plazo de ejecución:* Veinticuatro meses.  
*Presupuesto de licitación:* 6.000.000 de pesetas.

*Depósito provisional:* 2 por 100 = 120.000 pesetas.

*Fianza definitiva:* 4 por 100 de la suma de adjudicación.

*Documentación (dos sobres):*

Sobre A), «Referencias»:

Se consignará nombre, apellidos, domicilio del licitador y las obras a las que desea concurrir. En él se incluirán:

a) Carnet de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

b) Declaración jurada de no afectar los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 20 del Decreto 923, de 8 de abril de 1965.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos de haber constituido un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del presupuesto de la obra, en metálico o títulos de la Deuda o aval constituido en forma reglamentaria.

ch) Certificado de Hacienda de estar clasificado para contratar obras de esta clase y cuantía, y declaración jurada del importe de las obras contratadas y pen-

dientes de certificar en esta fecha con el Estado u Organismos autónomos.

d) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastanteado por el señor Abogado del Estado, en su defecto, por el Secretario de la Comisión, y

e) Memoria firmada por el proponente, conteniendo:

1.º Referencias técnicas y económicas.

2.º Detalles de las obras realizadas por esta Comisión en los cinco últimos años.

3.º Detalles de las obras realizadas por otras Corporaciones del Estado en los cinco últimos años.

4.º Elemento de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.

5.º Personal técnico que ha de llevar la obra, con indicación de su grado o categoría.

6.º Plan de obra, gráfico y con Memoria que se compromete a cumplir.

7.º Personas o Empresas suministradoras o de otra índole que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato, con pérdida de fianza y los daños consiguientes si su sustitución por otro de la misma categoría no es autorizada por la Dirección de las obras.

Sobre B), «Oferta económica».

Se consignará nombre y apellidos y domicilio del licitador y las obras a las que desea concurrir. En este sobre se contendrá exclusivamente la proposición económica, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las obras anteriormente relacionadas se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación (Negociado de Contratación), todos los días laborables y horas de despacho al público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán ajustarse al modelo que al final se inserta, y los pliegos para tomar parte en la misma deberán presentarse en el citado Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, que también lo es de la Comisión, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas.

La apertura de los pliegos de referencia será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente, a las doce horas, y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión o Vicepresidente de la misma, el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda y el señor Técnico autor del proyecto o Director de la obra y el Secretario general de la Comisión.

*Modelo de proposición*

Excmo. Sr. Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, Badajoz.

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., mayor de edad,

de estado....., profesión....., y vecino de....., con domicilio en....., a V. E., con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en el concurso-subasta anunciado en....., para la ejecución de las obras....., a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de....., (cítese en letra y en número), obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello

Suplica a V. E. se digne admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Badajoz, 14 de diciembre de 1974.—El Secretario general en funciones, José María Martínez Sánchez-Arjona.—Visto bueno: El Gobernador civil-Presidente, José Zurrón Rodríguez.—10.989-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de toma y estación elevadora del abastecimiento de agua a la ciudad de Bata (Guinea Ecuatorial).*

El presupuesto de contrata asciende a 26.377.774 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 527.555 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

### Modelo de proposición

Don....., con residencia en....., provincia de....., calle....., número....., según documento nacional de identidad número....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día..... de..... de..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de....., se compromete en nombre..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de enero de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 29 de enero de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según circunstancia de cada licitador.

Madrid, 24 de diciembre de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Penbán.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Almirante Vierna» por la que se anuncia concurso para la adquisición de aparatos y dispositivos sanitarios de los Servicios Médicos Jerarquizados Medicina Interna y Unidad de Cuidados Intensivos.*

Se convoca concurso público número 10/74 para la adquisición de aparatos y dispositivos sanitarios de los Servicios médicos Jerarquizados Medicina Interna y Unidad de Cuidados Intensivos.

Los pliegos de condiciones generales, especiales y demás circunstancias de este concurso se hallan a disposición de cuantos industriales lo soliciten, al precio de 35 pesetas, en la Secretaría Técnica de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión (calle García Barbón, número 51) y en la Administración de la Residencia Sanitaria «Almirante Vierna» (calle Pizarro, número 22f, pudiendo ser remitidos por correo previa recepción de su importe.

El plazo de presentación de las ofertas finaliza veinte días hábiles después de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Las depositadas en las Oficinas Postales de Correos se computarán como fecha de presentación la consignada en el matasellos, según indica la condición tercera de las generales de este concurso.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios, en cuantía proporcional a los suministros.

Vigo, 30 de noviembre de 1974.—El Director provincial, Gonzalo Coello Cuadrado.—15.701-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adjudicación del material para la ampliación de la red general de radio para el Servicio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios.*

En virtud de lo resuelto por sesión plenaria de 30 de octubre de 1974, de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso público para la adjudicación del material que se cita, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Objeto de la licitación:** Es objeto de esta licitación la adjudicación del material para la ampliación de la red general de radio para el Servicio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación se fija en la cantidad de tres millones novecientos veintidós mil cuarenta y tres (3.922.043) pesetas; en esta cantidad van incluidos los gastos de legalización reseñados en el artículo 101 del pliego de condiciones técnicas y en el presupuesto.

**Duración del contrato:** Será el señalado en la proposición presentada que resulte adjudicataria. El de garantía, de doce meses, a contar desde el acta de recepción provisional.

**Exposición del expediente:** El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Oficina de Contratación, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones

contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

**Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de ochenta y ocho mil cuatrocientas cuarenta y una (88.441) pesetas.

**Garantía definitiva:** El adjudicatario deberá ingresar la garantía definitiva, que consistirá en el 6 por 100 del primer millón y el 4 por 100 de la cantidad que supere el millón de pesetas hasta el total importe de la adjudicación.

### Modelo de proposición

Don....., vecino de....., con domicilio en la calle....., número....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto que integran el proyecto de adquisición, se compromete a tomar a su cargo el suministro para la ampliación de la red general de radio, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas..... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga al suministro del material, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y además se obliga a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo, lugar y hora de presentación:** Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, se incluirán junto con las referencias técnicas, económicas y demás documentación indicada en el pliego de condiciones, en un solo sobre cerrado, que deberá presentarse en la referida Oficina de Contratación, desde el día siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso, todos los días laborables, de diez a doce horas de la mañana. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

**Lugar, día y hora apertura:** El concurso se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

**Existencia de crédito:** Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 9, artículo 1, capítulo 6 del presupuesto extraordinario número 3-V/73, para obras de reparación, habilitación, mejora y ampliación de Instituciones y Servicios Provinciales (275.469.089 pesetas).

**Autorizaciones:** La presente licitación no precisa de ninguna autorización, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 6 de diciembre de 1974.—El Secretario, P. D.—10.943-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Algodonales (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público (tercera fase) en esta localidad.**

**Objeto:** Este Ayuntamiento convoca subasta para las obras de alumbrado público (tercera fase) en esta localidad, según proyecto técnico aprobado por la Corporación.

**Tipo de licitación:** Un millón doscientas ochenta y cinco mil quinientas quince (1.285.515) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Pagos:** Por medio de certificaciones de obras realizadas.

**Garantía provisional:** Treinta y ocho mil quinientas sesenta y cinco (38.565) pesetas.

**Garantía definitiva:** Sobre el importe de la adjudicación se girará la escala que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en su cuantía mínima.

Ambas formas de garantía se prestarán por cualquiera de los medios establecidos en los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación, con excepción de la fianza personal.

**Revisión de precios:** Con arreglo al Decreto de 31 de mayo de 1974.

**Plazo, lugar y hora de presentación:**

A) Si se formularan reclamaciones al pliego de condiciones o al proyecto técnico, que se encuentran anunciados al público, se procederá a la suspensión de la licitación, anunciándose nueva subasta una vez resueltas por la Corporación dichas reclamaciones.

B) En el supuesto de no presentarse reclamaciones al pliego de condiciones y proyecto, el plazo de presentación será el de veinte días hábiles (artículo 27 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales), en el Registro General de la Secretaría Municipal, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de oficina, de nueve a catorce horas.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará el primer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación, en la Casa Consistorial, a las trece horas.

**Examen de documentación:** En la Secretaría General del Ayuntamiento.

**Reintegro de proposiciones:** Póliza del Estado de 3 pesetas, timbre municipal de 50 pesetas y de la Mutualidad de Administración Local de 25 pesetas.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en nombre y representación de .....), se comprometo a ejecutar las obras de alumbrado público en la villa de Algodonales (tercera fase), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del contratante.)

Algodonales, 17 de diciembre de 1974.—  
El Alcalde.—11.028-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la concesión de los servicios de recogida domiciliaria de basura, limpieza viaria, de playas, eliminación y transformación de basuras y otros.**

**Objeto:** Es objeto del presente concurso-subasta la contratación de la concesión de los servicios de recogida domiciliaria de basura, limpieza viaria, de playas, eliminación y transformación de basuras y otros.

**Tipo de licitación:** A ofrecer por los concursantes.

**Duración de la concesión:** La duración de la concesión será de veinte años, dicho

plazo podrá ser prorrogado en su término final por la Corporación y de manera obligatoria para el contratista, durante seis meses hasta que un nuevo adjudicatario se haga cargo del servicio.

**Garantía provisional:** 200.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** El adjudicatario del presente concurso-subasta constituirá una garantía definitiva que se determinará por el precio total en que se efectúe la adjudicación, aplicándose los porcentajes fijados por el Reglamento de Contratación.

**Exposición del expediente:** El pliego de condiciones técnicas y económico administrativas y demás antecedentes relativos a este concurso-subasta se encontrarán de manifiesto en las oficinas de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, durante los días hábiles que medien desde la fecha de publicación del anuncio del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta la fecha de celebración del concurso.

**Presentación de proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas de la Secretaría, desde las diez horas a las trece horas de los días hábiles, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente, también hábil, a aquel en que se publique el anuncio de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados.

El primer sobre se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta convocado para contratar los servicios de limpieza viaria y recogida domiciliaria de basura del Municipio de Almería» y se titulará «Referencias», e incluirá los documentos que se especifican en el pliego de condiciones.

El segundo sobre se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá la proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta para contratar los servicios de limpieza viaria y recogida domiciliaria de basuras del Municipio de Almería, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Almería en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyo efecto hace constar:

a) Se comprometo a realizar todas y cada una de las prestaciones del servicio público por la cantidad total anual de ..... pesetas (en letra y cifra).

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones regulador del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Apertura de proposiciones:**

a) Primer periodo, sobres titulados «Referencias», tendrá lugar en la Casa Consistorial de Almería el primer día hábil siguiente, a los veinte días hábiles posteriores al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

b) Segundo periodo, sobres titulados «Oferta económica», se llevará a cabo en la Casa Consistorial a la hora y día en que se anuncia en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Almería, 10 de diciembre de 1974.—El Alcalde-Presidente, José Luis Pérez-Ugena y Sintas.—El Secretario general accidental, Ginés Pastor Medina.—10.971-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Benaguacil (Valencia) por la que se anuncia subasta para adjudicar el servicio de recogida de basuras durante el año 1975.**

Se anuncia subasta para adjudicar el servicio de recogida de basuras durante el año 1975.

**Precio:** 760.000 pesetas, a la baja.

**Fianzas:** La provisional, de 19.000 pesetas, y la definitiva, el 5 por 100 del remate.

**Subasta:** Se celebrará el día que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, y la admisión de proposiciones hasta el día anterior, de nueve a trece.

Los pliegos de condiciones están expuestos en la Secretaría.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones para la subasta de ..... que acepta, se compromete a realizar el servicio por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Benaguacil, 10 de diciembre de 1974.—  
El Alcalde-Presidente, Vicente Ferrandis.—10.957-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Coca (Segovia) por la que se anuncia subasta de resinas.**

Se anuncia subasta de resinas del monte número 108, «Pinar de Villa», de estos propios, para la campaña de 1975, que se celebrará en la Casa Consistorial, el día 23 de enero próximo, a las trece horas, teniendo en cuenta lo que determinan los artículos 26 al 36 del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales.

Número de pinos a resinar (por Hughes), a vida: 3.216; a muerte: 3.005; (pica de corteza), a vida: 5.618; tramo: 1. Tasaación del aprovechamiento, 664.012 pesetas. Precio índice: 830.015 pesetas. Fianza provisional: 19.920 pesetas.

**Plicas:** Hasta las trece horas treinta minutos del día 22 de enero, hábil anterior al de la subasta.

**Pliegos de condiciones:** Facultativo, el que esté en vigor en la fecha de la subasta. Económico-administrativas, aprobado por el Ayuntamiento pleno, que se encuentran de manifiesto en Secretaría.

**Mesa:** Artículo 34 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Fianza definitiva:** 5 por 100 del valor alcanzado en subasta.

**Duración y pagos:** Conforme a lo prevenido en el pliego de condiciones.

**Condición especial:** El disfrute del aprovechamiento de resinas será a riesgo y ventura del adjudicatario. Liquidándose en arcas municipales el valor total ofrecido en la subasta.

El Ente propietario se reserva el derecho de tanteo.

De quedar desierta esta subasta, tendrá lugar una segunda a los ocho días hábiles, en las mismas condiciones.

**Modelo de proposición**

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... en nombre y representación de ..... lo cual acredita con poder notarial, en relación con la subasta de resinas del monte número ..... denominado ..... de los propios del Ayuntamiento de Coca, campaña 1975, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y con arreglo a los pliegos de condiciones facul-

tativas y económico-administrativas, se compromete a realizar el aprovechamiento en la cantidad de ..... pesetas (en letra).  
(Fecha y firma del proponente.)

Coca, 11 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Leónides González.—10.952-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Ecija (Sevilla) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de edificios de propiedad municipal.*

El Alcalde de esta ciudad hace saber: Que desierta la subasta para la enajenación de los edificios sitos en calles General Sanjurjo y Morería de esta ciudad, propiedad de este Ayuntamiento, se saca a segunda subasta conforme a los edictos insertos en el «Boletín Oficial del Estado» número 262, de fecha 1 de noviembre de 1974 y «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 253, de fecha 5 de noviembre de 1974, y por el tipo y condiciones que en los mismos se insertan. Ecija, 13 de diciembre de 1974.—10.921-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Montejo de Arévalo (Segovia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de maderas.*

El siguiente día hábil, una vez transcurridos veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas del día, tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial la subasta de maderas del monte número 111 del Catálogo provincial, propio de este Ayuntamiento, correspondiente al año forestal 1974-75, según los datos que a continuación se expresan:

Lote: Único, tramos I y II.

Número de pinos: 1.012, especie P. piñea.

Volumen de fustes: 603 metros cúbicos con corteza.

Leñas de copas: 245 metros cúbicos.  
Tasación del aprovechamiento: 971.628 pesetas.

Precio índice: 25 por 100 sobre la tasación.

Corteza: 26 por 100.

Las proposiciones, conforme al modelo que al final se inserta, debidamente reintegradas y con póliza de la Mutualidad de 25 pesetas, se presentarán en la Secretaría Municipal, todos los días laborables durante las horas de oficina, a partir del día de la publicación de este anuncio hasta el anterior hábil al de la subasta a las trece horas.

El pliego de condiciones económico-administrativas, y el de facultativas en vigor, se encuentran a disposición del público en esta Secretaría, advirtiéndose que en el de facultativas se ha recogido la modificación de la condición 12, en el sentido de que se practicará nueva cubricación con ocasión de operación de contada en blanco para la liquidación definitiva del aprovechamiento, de acuerdo con los volúmenes reales obtenidos y precio unitario de la subasta.

La fianza provisional se ha fijado en 17.860 pesetas y la definitiva en el 4 por 100 del remate, pudiendo ser consignada en las formas que establece el artículo 74 del R. C.

El contratista quedará obligado al pago del importe de anuncios y cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de esta subasta, incluso los honorarios del Notario autorizante de la escritura pública.

A la proposición se unirán los siguientes documentos:

a) Justificante de haber constituido la fianza provisional.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Poder bastantado, caso de licitar en nombre de otra persona o Entidad, que acredite la representación.

De quedar desierta esta primera subasta se celebrará otra segunda a los diez días hábiles de celebrada ésta, contados a partir del siguiente a la misma hora y lugar.

*Modelo de proposición*

Don ..... con documento nacional de identidad número ....., y domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., así como de los pliegos de condiciones que rigen esta subasta, se comprometo a efectuar el aprovechamiento de maderas en el monte número 111 de Montejo de Arévalo, con sujeción estricta a dichos pliegos, en la cantidad de ..... (en número y letra) pesetas.  
(Fecha y firma.)

Montejo de Arévalo, 13 de diciembre de 1974.—El Alcalde, José Gallego.—10.973-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sauquillo de Cabezas (Segovia) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas que se menciona.*

A los veintidós días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta para el aprovechamiento de resinas del año 1975, del monte de propios, «El Pinar y La Mata», número 164 del Catálogo, con arreglo a los datos siguientes:

Número de pinos a resinar a vida: 21.804, de los que 14.777 lo serán por el sistema de pica de corteza estimulada, y los 7.027 pinos restantes lo serán por el sistema de Hugues, bajo el tipo de tasación de 1.505.787 pesetas y precio índice del 25 por 100 sobre la tasación, siendo la fianza provisional, a constituir, de 45.500 pesetas y la definitiva un 6 por 100 de la adjudicación.

La presentación de proposiciones según modelo adjunto, certificación de industrial resinero, resguardo de fianza, carnet de Empresa, Licencia Fiscal o de Utilidades, documento nacional de identidad, declaración jurada de capacidad y poder bastante para los que acudan por representación se hará, en horas de oficina, en la Secretaría Municipal, hasta las trece del día laborable anterior al de la subasta; que, si quedara desierta, se celebraría otra a la misma hora del sexto día hábil siguiente, debiendo estar reintegrada la proposición con 6 pesetas y 10 pesetas de sellos de la MUNPAL.

Regirá para dicha subasta el pliego de condiciones facultativas que esté vigente, que será aceptado en todas sus partes por el adjudicatario, así como el de económico-administrativas, aprobado por esta Corporación municipal.

Este aprovechamiento será a riesgo y ventura del adjudicatario, liquidándose en arcas de esta Entidad el valor total ofrecido en la subasta.

En lo no previsto regirá el Reglamento de Contratación Local vigente.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ....., titular del certificado de industrial resinero número ..... con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., se comprometo a realizar el aprovechamiento de resinación del monte «El Pinar y

La Mata», número 164 del Catálogo de los propios de Sauquillo de Cabezas, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., y con arreglo a los pliegos de condiciones de ICONA y Ayuntamiento, por el sistema de pica de corteza estimulada y sistema de Hugues, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.  
(Fecha y firma.)

Sauquillo de Cabezas, 21 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Eugenio Barrio.—15.892-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia la contratación mediante subasta pública para ejecución de obras.*

Objeto: Lo es la ejecución de las obras de construcción de 377 sepulturas en los cuadros 16, 17 y 18, duplicados, del Cementerio Municipal.

Tipo de licitación: La cantidad de pesetas 6.972.511,86 a que asciende el presupuesto de contrata, a la baja.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Presentación de plicas y examen de documentos del proyecto: En la Unidad de Obras y Urbanismo, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, o en el de la provincia (última inserción).

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que termine el plazo de presentación de las mismas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

Garantías: (Conforme a los artículos 72 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales): Provisional, la cantidad de 139.450 pesetas; definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento antes referido.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias, en su caso, y existe crédito suficiente en los presupuestos municipales para el pago de la contrata.

De quedar desierta esta primera subasta, se entiende convocada desde ahora la segunda, con arreglo al mismo pliego de condiciones, pudiendo presentarse proposiciones en el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al del de la primera apertura, abriéndose las plicas de esta segunda subasta, en su caso, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

*Modelo de proposición*

(Que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y de la Mutualidad de 10 pesetas, y será introducida en sobre cerrado, que expresará en su exterior: «Proposición para optar a la subasta de construcción de 377 sepulturas en los cuadros 16, 17 y 18, duplicados, del Cementerio Municipal».)

Don ..... vecino de ....., documento nacional de identidad número ....., con domicilio en calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompañada), se comprometo a ejecutar las obras de ..... conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente y acepta, en la cantidad de ..... (en letra y en número) pesetas.

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados legalmente.  
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 13 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—11.004-A.